

Violencias en los medios: abuso mediático, sentidos y lazos sociales

Georgina Remondino

georgina.remondino@gmail.com

Ana Luisa Cilimbini

UNC

anacilimbini@gmail.com

Fecha de recepción: 17/03/2019

Fecha de aceptación: 24/05/2019

Palabras clave: abuso mediático, jóvenes, lazo social, estudio de caso

Resumen

Esta presentación trata sobre dos investigaciones consecutivas realizadas durante los años 2014-2015 y 2016-2017 que consistieron en un estudio de caso sobre situaciones de violencia(s) y/o muerte(s) que involucran a jóvenes en un barrio -que se nombrará aquí como "Bº M. A."- de la ciudad de Córdoba, Argentina. Durante el año 2013 se realizó un relevamiento donde se observó la permanencia de noticias en los MMC (MMC) que referían a muertes violentas en Bº M.A. La difusión de las mismas impactó fuertemente en los discursos y sentimientos de los habitantes del barrio. Por ende, el caso se construyó no solo considerando la agenda de la prensa gráfica, sino también, se relevaron discursos de la comunidad de Bº M.A., a través de entrevistas. El Objetivo General fue identificar sentidos hegemónicos en las noticias de La Voz del Interior y en los discursos de diversos actores barriales referidos a situaciones de violencia que involucran a jóvenes en Bº M. A.

El estudio, de corte cualitativo, adoptó un diseño metodológico de estudio de caso empírico y resguardando la flexibilidad del diseño. Para el análisis de noticias y entrevistas se utilizó las herramientas del análisis del discurso.

Entre los principales resultados identificamos una violencia específica a la que denominamos «abuso mediático» y que opera a través del discurso informativo de los MMC y que dificulta u obtura la posibilidad de lazo social. Ésta se caracteriza por recurrir a la estigmatización y desvalorización de sujetos y comunidades y produce fragmentación en los vínculos sociales.

Key word: media abuse, youth, social bonds, case study

Abstract

It's about two SECyT research projects, performed during the years 2014-2015 and 2016-2017, was based on a case study on situations of violence (s) and/or death (s) involving young Barrio M. A. neighborhood of the city of Córdoba, Argentina. During the year 2013 was a survey of media, where it was observed the permanence of news referring to violent deaths in Bº M A. The dissemination of them impacted strongly in speeches and feelings of the inhabitants of the district. Therefore, the case was built not only considering the agenda of the graphic press, but also, Bº M.A. Community speeches, be relieved through interviews.

General objective: To identify senses hegemonic in the news from La Voz del Interior and in the speeches of various local actors referred to situations of violence involving young people in Bº. M.A. at Cordoba, Argentina.

Is a qualitative study that adopted an empirical case study methodological design, safeguarding the flexibility of design. The tool of discourse analysis was used for the analysis of news and interviews. We identified a specific violence that we call «media abuse» and it operates through the informative speech of media and hinders or clog the possibility of social bond. It is characterized by resorting to the stigmatization and devaluation, and causing fragmentation in social links.

Introducción

En este artículo presentamos la categoría «abuso mediático» que nos permite identificar un tipo específico de violencia vinculada a noticias que circulan por los medios masivos de comunicación (MMC) tradicionales y las publicaciones on-line de la prensa gráfica.

El estudio de las violencias -nótese el plural- requiere especificar las condiciones socio-históricas y materiales que posibilitan la emergencia del fenómeno, como así también la identificación de los múltiples rostros que adopta y los efectos que produce (Ons, 2009), y que a menudo son difíciles de visibilizar y desnaturalizar.¹ La psicoanalista Silvia Ons sostiene que uno de los “síntomas más relevantes” de la sociedad actual es el “fenómeno de la violencia” y enuncia un repertorio de formas que adquiere la violencia contemporánea: callejera, doméstica, política, social, escolar, juvenil, criminal, la de las guerras, los terroristas y también “la de las noticias que transmiten los medios [y] la de los medios mismos con su tinta roja” (Ons, 2009, p. 19).² Estas últimas formas de violencias mencionadas -las ligadas a los MMC- son las que interesan en este trabajo.

En el campo de la comunicación reconocemos los textos de Bonilla Vélez (1995) como antecedente para abordar la incidencia de los MMC en los procesos de producción y reproducción social de las violencias. El autor explica que las perspectivas críticas se han distribuido en tres grandes ejes de análisis: 1) aquellos que analizan a la violencia como un problema estructural de las sociedades desiguales e injustas, 2) los que analizan los MMC como reproductores de la violencia y 3) los que analizan los mensajes de los MMC como parte de los aparatos ideológicos que fomentan la violencia. Si bien estas líneas de investigación representan avances significativos, aún perduran insuficiencias por resolver. Bonilla Vélez propone asumir nuevos supuestos para reflexionar sobre la violencia y los MMC. Es en este contexto que el autor plantea situar las investigaciones mirando la compleja mediación social de los MMC en el entramado cultural -conciendo a los mismos como parte indispensable del proceso histórico de producción de significaciones sociales-; en definitiva, abre el juego a la discusión sobre la resistencia o, por el contrario, la complicidad de los sujetos con la producción de sentidos sociales.

La categoría «abuso mediático» nos permite reflexionar sobre los significantes que circulan con intensidad por los MMC -muchos de ellos generados en los propios medios- produciendo sentidos e imágenes pregnantes que potencialmente conllevan la capacidad de vulnerar lazos socia

1. Héctor Schmucler -el querido “Toto” presente en nuestras memorias tras su reciente fallecimiento- diría que aquello que se ha naturalizado se ha convertido en ideología.

2. Tanto Silvia Ons (2009) como Isidoro Berenstein (2000) no descuidan una forma de violencia “solapada” que proviene de nuestro interior y se dirige contra uno mismo.

les en las comunidades. Esto último obedecería a que ciertos grupos poblacionales y/o personas singularizadas se tornan cognoscibles y reconocibles a partir de atributos o características construidas de formas negativas, desvalorizantes y/o estigmatizantes.

Ahora bien, el análisis sobre el modo de funcionamiento de la categoría «abuso mediático» que propusimos es parcial o incompleto, si no se considera o examina lo que sucede en “recepción”. Hay que tener en cuenta no solo el estudio de las condiciones y los contextos en las que fueron *producidas* “las noticias” -o, si se prefiere, los “discursos mediáticos”- sino también, en un movimiento pendular, lo que ocurre en la instancia de *recepción/apropiación/reconocimiento/lectura* (estos últimos términos remiten a diferentes opciones teóricas para designar las “interpretaciones” de los denominados “públicos”, “audiencias”, “lectores”, “oyentes”). En este sentido -y con fuertes reminiscencia a las obras de Verón y Culioli- Gastón Cingolani (2011) sostiene:

Al analista le espera trabajar dos veces (como mínimo) sobre el mismo discurso (una vez en relación a sus operaciones de producción, y otra con sus operaciones de reconocimiento), y deberá luego cotejar las distancias entre una instancia y la otra. Ahora bien, ni la producción ni el reconocimiento se reducen a fenómenos lingüísticos: lo que produce sentido en cualquier caso involucra necesariamente operaciones que se materializan, también, en gestos, sonidos no lingüísticos, imágenes, cuerpos, espacios, silencios y vacíos. Es decir, es necesario recurrir a operaciones que interactúan necesariamente con el lenguaje de la palabra, pero que no se agotan en él. (Cingolani, 2011, p. 86).

Para estudiar la instancia de recepción seleccionamos un caso. Se trata de un barrio que fue mencionado con frecuencia en las noticias del diario cordobés *La Voz del Interior*, durante el año 2013. Para analizar la recepción fue necesario reconstruir el proceso de apropiación que realizaron los lectores de las noticias.³ Para ello nos valimos de la ayuda de modelos semióticos y de entrevistas a los habitantes del barrio, a docentes y a profesionales de la salud que trabajan en el barrio.

Antes de proseguir con la caracterización de abuso mediático expondremos algunos recaudos. En el nivel de la recepción, los sentidos que las personas atribuyen a una información periodística o noticiosa -y en general a los distintos productos mediáticos- son diversos y varían de acuerdo al contexto socio-cultural y político. Lo que hemos denominado abuso mediático, sin embargo,

3. Entendemos que en recepción hay siempre apropiaciones en el sentido que lo define Thompson como una actividad rutinaria, práctica y situada “en la que los individuos se implican y trabajan con los materiales simbólicos que reciben” (1998, p. 62).

no es identificado en la recepción en términos descalificantes o “insultantes” por todos los entrevistados. Es por ello que nos interesa interrogarnos por los “efectos de sentido” (Verón, 1998, 2004), y especialmente, por los “efectos perlocutorios o perlocucionarios” (Austin, 1962; Kerbrat-Orecchioni, 1986) de estos discursos. Al respecto Verón (2004) señala:

El paso de la producción a la recepción (aunque prefiero llamar a esta última cuestión «reconocimiento») es complejo: no hay una causalidad lineal en el universo del sentido. Al mismo tiempo, un discurso dado no produce cualquier efecto. La cuestión de los efectos es por lo tanto insoslayable. (2004, p. 174).

La categoría: «abuso mediático»

Para poder identificar en primera instancia el fenómeno de abuso mediático proponemos estudiar los significantes que circulan por los medios de comunicación y que cotidianamente construyen sentidos sobre lo que nos rodea estableciendo, al mismo tiempo, la base de la configuración temática de lo que se discute en el espacio público.⁴

Para referir a la configuración temática de lo que se discute en el espacio público, encontramos con antecedente cercano a la Ley de Violencia contra la Mujer (Ley Nº 26.485) como un antecedente legal relevante. En dicha ley se tipifican los distintos tipos y modalidades de violencia(s) que pueden padecer las mujeres. En la norma promulgada se explicita lo que se entiende por “violencia mediática”:

[la] publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. (Ley Nº 26.485, Art. 6º, inc. “f”).

4. En este punto es importante recuperar los aportes de la agenda setting; nos referimos a los trabajos pioneros de Walter Lippman (1922), quien utiliza por primera vez el término de “agenda setting”. A su vez, Mc Combs y Shaw (1968) retomaron este concepto para elaborar una hipótesis inicial (1968) que fue atravesando distintas reformulaciones sobre cómo investigar el impacto de los medios de comunicación en la opinión pública. Para profundizar sobre el tema sugerimos consultar una actualización del tema en *El poder de la Agenda* (2016) de Natalia Arguete.

Al respecto diremos que en ella prevalece una perspectiva de género, mientras que nuestro interés se circunscribe a formas de violencias que ejercen los medios de comunicación en general, sea que éstos tematizan en sus contenidos formas desvalorizantes o estigmatizantes sobre “las mujeres” u otros colectivos, minorías o personas; ya sea porque reconocen para sí otras identidades sexuales que no se enmarcan en la matriz binaria dominante, o por algún otro motivo político, social y cultural.

Retornando a la caracterización del abuso mediático, en primer lugar diremos que lo consideramos una forma específica de «violencia social» o de violencia de origen «transubjetivo». Para Isidoro Berenstein (2000) existen distintos espacios mentales en los que habita la violencia y donde es posible que una violencia tenga su origen. Estos espacios mentales son el individual (intrasubjetivo), el vincular (intersubjetivo) y el social (transubjetivo). Berenstein explica: “La violencia transubjetiva originada en lo sociocultural atraviesa los vínculos interpersonales y al propio Yo [...] A veces la violencia en uno de los espacios desencadena violencia en los otros” (2000, pp. 260-261). Precisamente es en el espacio social (transubjetivo) donde ubicamos al abuso mediático, pues los MMC tienen el potencial de difundir discursos sociales en una trama sinérgica interdiscursiva e intertextual, con gran capacidad de cobertura y pregnancia en relación a otros discursos y con suficiente fuerza para re-configurar vínculos y trazar fronteras entre lo que puede ser aceptado, sancionado o susceptible de ser excluido. Volveremos sobre los aportes del psicoanálisis, párrafos más adelante.

En segundo lugar, para desentramar la complejidad del discurso de los medios masivos de comunicación que atraviesa a la idea del abuso mediático, nos referiremos aquí al género discursivo “informativo periodístico” como aquel caso que hemos estudiado pero no descartamos que pueda aplicarse a otros géneros propios del discurso mediático. En principio podemos decir que éste remite a la descripción de ciertos “acontecimientos reales”, tal como lo plantea E. Verón⁵. O, si se prefiere, el discurso remite a una situación extradiscursiva a la que se accede mediante “una producción signica”. Así, la problemática de lo verdadero, de lo falso y de la referencia, emerge con fuerza. Se han propuesto numerosas nociones para superar esta dificultad, como por ejemplo la de *verosímil* (modo de relación del enunciado con la realidad). Entendemos que esta última noción es insuficiente porque sólo considera aspectos del enunciado; dejando fuera a la enunciación que también interviene en la evaluación de un discurso para ser considerado

5. Sabemos que el «acontecimiento real» es una construcción producto de un proceso de semantización discursiva y que variará según el medio (Verón, 2004). El análisis de dos semanarios argentinos llevará a Eliseo Verón a escribir los siguientes: “La hipótesis de base supone que el acontecimiento real, que es el tema del que hablan tales discursos, constituye una suerte de *invariante referencial* que nos permite atribuir las diferencias identificables en el nivel textual a diferencias en el proceso de semantización (es decir, a distintas operaciones discursivas de naturaleza semántica)” (2004, p. 71).

creíble. En este sentido, señala Verón: “conviene no separar el concepto de “enunciación” del par de términos enunciado/enunciación” (2004, p. 172). Retomando de manera sucinta las contribuciones del autor: el *enunciado* corresponde al orden de lo que se dice y la *enunciación* a las modalidades del decir. Entonces, de lo que se habla (tema) y dice del tema, y cómo se lo dice, surge la creencia en el discurso. Así, el efecto de verdad se origina en la creencia en el discurso, y es parte del efecto de poder del discurso (Verón, 2004). En términos sencillos diríamos: porque lo creemos “es verdadero” y no al revés.

A su vez, es el propio Verón quien advierte que la *lectura* del analista, es un caso particular de lectura puesto que “sufre la mediación de su método y de los instrumentos que aplica a las superficies discursivas. Esta mediación afecta el discurso analizado en su poder: Hay un fenómeno de poder-creencia que es propio del consumo y que el analista destruye” (2004, p. 55). Esto último que expresa Verón interesa, para la categoría que estamos planteando porque, cuando abordamos *la recepción* –instancia de «reconocimiento» para el propio Verón-, las apropiaciones/interpretaciones/lecturas con las cuales nos encontramos en el trabajo en terreno son realizadas desde la consideración que existe una relación de transparencia entre lenguaje y realidad; y entonces el efecto de sentido, el fenómeno de poder-creencia tiene aspectos insospechados que no sólo se inscriben y encarnan en nuevos discursos, sino también en comportamientos que pueden minar el sentimiento de pertenencia o ligamento de un grupo o comunidad.

En el análisis del discurso informativo no podemos dejar de hacer referencia a los aportes teórico-metodológicos de Culioli (2010) cuando se refiere a las investigaciones sobre el lenguaje como actividad. Así, en el engendramiento de cualquier discurso hay actividades de representación, de referenciación y de regulación entre sujetos (Culioli, 2010). Es a partir de estas actividades que se genera el sentido de “algo”, y se completa, al ser reconocido por otros como interpretable. Culioli entiende por sentido(s):

En primer lugar [es] *desencadenar en el otro una representación*. Representación que será eventualmente externa, y se manifestará entonces mediante una conducta determinada, o que podrá ser interna, por ejemplo en forma de un juicio al que usted sólo tendrá acceso de manera mediata, inducida. Entonces, es lo que le permitirá representar y actuar sobre el mundo, incluido usted mismo, y sobre otros sujetos. (2010, p. 31).

Nos interesa aquí destacar cómo las representaciones van más allá del lenguaje verbal y adquieren materialidad en comportamientos (gestos, sentimientos, actitudes, acciones) y, entendemos, que a esto se refiere Culioli cuando dice “actuar sobre el mundo”. Entonces, reflexionar sobre

la producción de sentido y su “encarnadura” en acciones y sentimientos permite articular con otros campos de estudios -a través de otras lecturas y desde un lugar de cruce disciplinar- respecto a cómo opera el discurso de los medios de comunicación en casos de abuso mediático. Llegado a este punto nos interrogamos por los efectos perlocutivos del discurso informativo periodístico, en el sentido que lo propone Austin en su obra: “ciertos efectos subsiguientes sobre los sentimientos, pensamientos, o acciones del auditorio o del hablante o de otras personas (...) Llamaremos a la realización de un acto de este género, la realización de un acto *perlocucionario*” (Austin citado en Valdés, 1978, p. 109). Por su parte, Catherine Kerbrat-Orecchioni observa: “comprender un enunciado es identificar, además de su contenido informacional, su intención pragmática, es decir, su valor y su fuerza ilocucionaria” (1986, p. 240).

Por otra parte, los estudios de recepción y las contribuciones de la semiótica promueven la idea de que es posible que estos discursos hayan tenido y tengan distintos efectos y apropiaciones a nivel de la “recepción”. Producir noticias es realizar una actividad acorde a reglas más o menos estandarizadas -que se inscriben en una situación de comunicación- que de alguna manera “pretenden transformar la situación del receptor y modificar su sistema de creencias y/o actitud conductual” (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 240). Comprender un discurso es captar este valor pragmático, del que hablábamos en el párrafo anterior (Kerbrat-Orecchioni, 1986). Marta Soler y Ramón Flecha (2010) afirman:

Se requiere un amplio y diverso conjunto de investigaciones que arrojen luz sobre los actos de habla y, en general, sobre los actos comunicativos que puedan ser considerados maltratos psicológicos, acosos sexuales y que permitan diferenciarlos con la mayor nitidez posible de otros que son ejercicio de nuestras libertades. (2010, p. 369).

En tercer lugar, respecto al abuso mediático, también diremos que opera construyendo sentidos a partir de la *nominación, clasificación, selección de atributos negativos, cuantificación, relaciones intertextuales, construcción de índices de espacio-tiempo que permiten identificar situaciones singulares y sujetos*, entre otras. Estas operaciones permiten dar cuenta de procesos de estigmatización, negativización y alterización y/o subalternización de ciertos grupos poblacionales. Esos procesos “negativos” facilitarían socavar los sentidos de pertenencia de los sujetos a sus comunidades y potencialmente podría incidir de manera conflictiva en sus propias identidades, en los vínculos de pertenencia a una comunidad, en sus relaciones y lazos sociales y, finalmente, en sus subjetividades e imágenes de sí mismos. Retomamos en este punto a Berenstein cuando afirma que:

Desde el punto de vista social diré que la violencia incluye el arrasamiento del sentimiento de pertenencia de un conjunto de sujetos o parte de la comunidad por

parte de otro conjunto o parte de la misma comunidad. La violencia transubjetiva originada en lo socio-cultural atraviesa a los vínculos interpersonales y al propio Yo. El intento es hacerlos dejar de pertenecer, lo cual incluye su traslado súbito, expulsión o matanza. (2000, p. 260).

Berstein agrega como formas del despojo de la subjetividad y de lazos sociales: al abuso económico, religioso, la pérdida de fuentes laborales y, desde el punto de vista que proponemos en este escrito, agregaremos a esas “formas de despojo”: el abuso mediático.

En cuarto lugar, afirmamos que uno de los aspectos centrales del abuso mediático es que se caracteriza por la publicación de noticias con *regularidad y reiteración*⁶ sobre temas que se repiten con cierta *redundancia de sentidos negativos* sobre una persona o un grupo poblacional, cualquiera fuere éste. Recurriendo a la desvalorización, a la negativización, y/o alterización y subalternización mediante distintas operaciones discursivas que, junto al efecto de reiteración más o menos regular de la noticia, termina poniendo a circular sentidos recurrentes sobre poblaciones/sujetos deseables y poblaciones/sujetos indeseables. En este punto creemos importante destacar ciertas características de los medios de comunicación y que la prensa gráfica comparte respecto a la capacidad de agencia de los MMC. Ésta se despliega mediante la capacidad que poseen para generar imágenes pregnantes en la sociedad respecto a temas, sujetos y poblaciones. Esta dimensión política de los discursos mediáticos contribuiría a la cristalización de representaciones, legitimando clasificaciones de sujetos, territorios y poblaciones. En coherencia con lo expuesto, sostenemos que los medios de comunicación mediante ciertas operaciones discursivas tendrían la capacidad de crear barreras simbólicas entre poblaciones -clasificando poblaciones y territorios abyectos- y ello contribuiría a generar una mayor fragmentación del entramado social y desligamiento en los vínculos.⁷ Por último, en relación a la reiteración de las noticias y al poder de pregnancia de los MMC, también deben destacarse a la organización jerárquica de las informaciones que constituyen las noticias -ya sea en soporte papel o digital-, y a los elementos paratextuales (diagramación, espacio otorgado, tipografía, sección, uso del color, fotografías e infografías) como recursos relevantes en el análisis en producción y recepción de las noticias. No nos explayaremos sobre ellos aquí porque existe abundante bibliografía al respecto.

6. Para analizar la regularidad sugerimos tener en cuenta la “entrada” y “salida” de un tema de la agenda de un medio. Para la reiteración en principio tuvimos en cuenta la redundancia y los invariantes que se repiten. Pero también estamos advertidos que la capacidad de almacenamiento y recuperación que proporciona Internet/web plantean nuevas dificultades a la idea de reiteración, ya que están disponibles para los “navegantes”.

7. Las operaciones señaladas en los ítems tres y cuatro.

El análisis en producción y recepción

a) El caso en la instancia de producción

Expondremos fragmentos representativos de noticias que ilustran -a nuestro entender- el fenómeno de abuso mediático.

Las noticias, extraídas de la versión on-line de *La Voz del Interior*, constituyen particulares configuraciones discursivas que el periódico pone a circular en torno al barrio M.A y a los jóvenes. Al mismo tiempo, articulamos el análisis con “gramáticas” de producción más amplias, como el tópico de la inseguridad, que forma parte de la agenda de la mayoría de los diarios argentinos. Veamos a continuación el fragmento de una noticia:

El barrio M.A (*), en la zona norte de la Capital provincial, sigue siendo un hervidero de furia y violencia. A pesar de que la Policía de Córdoba copó la zona con efectivos y móviles, graves episodios se volvieron a registrar en las últimas horas. (La Voz, 30/04/2013).⁸

Aquí vemos que se designa al barrio como un “hervidero de furia y violencia”. Estos subjetivismos no son puramente nominativos sino que contienen una fuerte evaluación de la comunidad y, al mismo tiempo, jerarquizan la información sobre la imposibilidad de detener o frenar los hechos de violencia social ocurridos en el barrio M.A.. De acuerdo a la noticia difundida, esta situación no es nueva (“sigue siendo”), lo que es presentado en el texto como un rasgo constitutivo del barrio M.A. Se enfatiza en el texto que la presencia policial (“[que] copó la zona”) no puede contener las situaciones de violencia generadas en el barrio. Estos aspectos seleccionados (violencia en estado de ebullición) son presentados, como ya expresamos, como características indelebles del barrio; lo cual tiende a *estabilizar* los sentidos negativos sobre la población que es “tema de la noticia”. Es decir, que fija -a lo largo del tiempo por medio de la reiteración y redundancia- las asociaciones entre el barrio y los hechos de violencia presentándolas como inalterables, construyendo una temporalidad con situaciones que se perpetúan. En consecuencia, uno de los efectos de sentido propuesto en el texto es que «el hervidero de furia y violencia» es permanente y ocurre todo el tiempo (“sigue siendo”; “se volvieron a registrar”; “en las últimas horas”).

A continuación, veamos otro fragmento de una noticia publicada en el año 2013:

8. (*) El nombre del barrio fue cambiado.

De 2004 a 2013 M.A (*)

18 MUERTES VIOLENTAS DE JÓVENES DE UN MISMO COLEGIO

En algún momento de sus vidas, transitaron las aulas del Ipem DD (**)⁹/ los hechos se registraron entre 2004 y la actualidad / 13 de las víctimas fallecieron por heridas de armas de fuego, 4 en siniestros viales y 1 se ahogó / en los últimos días hubo dos crímenes. (La Voz, 28/04/13).

Vemos aquí que la información visibiliza las muertes de manera cuantificada, anónima y espectacular. En la nota los jóvenes no son enunciados como “estudiantes” miembros de una comunidad educativa, sino como “sujetos en tránsito”, colocándolos en una posición social ubicua y difusa dentro del sistema educativo y para el conjunto de la sociedad. Con ello realiza una operación epistémica que recae sobre los jóvenes del barrio, en cuanto los torna cognoscibles para el conjunto de la sociedad a partir de hechos de violencia y asociados a una institución educativa en particular. Esa asociación entre los jóvenes y la escuela como “hábitat natural” de estos sujetos opera *alterizando* a aquellos jóvenes del barrio que no están institucionalizados y que quedan bajo ese halo de lo incognoscible. Quienes son identificables por haber transitado por esas aulas del IPEM DD, en esta nota son presentados de forma anónima y alimentan una estadística elaborada por el diario.

Otro aspecto relevante en esta noticia es que la propia información aportada por el diario, panea un período de nueve años en el que jóvenes han muerto por distintas causas y que son condensadas por el titular principal como “situaciones equivalentes”. Diremos que se pone en juego una “operación de embutido” donde todas las muertes son equiparadas. Así es como, además de construir el acontecimiento sobre las muertes en una misma comunidad, en la misma operación vuelve anónimos a los jóvenes sobre los que se “habla”, convirtiéndolos en indistinguibles unos de otros y despojados de singularidades contextuales y biográficas.

Los dos análisis expuestos precedentemente muestran alguna formas de funcionamiento del discurso informativo y ejemplifican cómo opera el abuso mediático. Pero esta noción que proponemos conlleva implicancias sobre las poblaciones y sujetos que son objeto de este tipo de violencia; vulnerando, arrasando subjetividades, sentidos de pertenencia e identidades al interior de la comunidad.

b) El caso en la instancia de recepción

9. (*) (**) Nombres del barrio y colegio fueron cambiados.

Analizando esta dimensión del fenómeno es que indagamos sobre la apropiación que de las noticias anteriores hizo una comunidad educativa del barrio M.A. Entre los principales resultados se destaca ese efecto arrasador que es expresado por docentes del barrio y del colegio en distintas entrevistas:

Nos tiraron los 18 muertos en el patio [de la escuela]. (Docente del IPEM DD, abril 2015)

Para los chicos fue patético, porque en el fondo no sabían, ya más vapuleados estaban, en su rótulo iban pobres, chorros, drogadictos y encima ahora tenemos el Thánatos... (Docente del IPEM DD, abril 2015).

El efecto que la noticia produjo a nivel de las subjetividades fue de un evidente malestar en estudiantes y docentes al reconocer estigmas y estereotipos negativos con los cuales éstos no se identificaban y de los cuales intentaban desmarcarse. Las desvalorizaciones reiteradas tensionan a los sujetos socavando los sentimientos de pertenencia a la comunidad y, por ende, fragilizando el lazo social al vulnerar la valoración de la misma. Un ejemplo de ello es que algunos padres cambiaron de colegio a sus hijos y otros relataron el deseo de querer irse del barrio. Este accionar en reversa al fortalecimiento de un sentimiento de comunidad no fue solamente por causa de las noticias publicadas por el diario, sino que potencia -o afirma- sentimientos y posiciones ya existentes en vecinos del barrio debido a problemas de larga data y de ardua solución; entre ellos podemos nombrar: como los enfrentamientos entre bandas; el problema del narcotráfico; la presencia problemática de algunas instituciones del Estado, como la policía; problemas de hábitat; etc.. Sin embargo, lejos de afirmar los accionares barriales y de organizaciones que tienden hacia el fortalecimiento de las condiciones de vida y de los vínculos entre sus habitantes, el medio gráfico potenció los conflictos existentes en el seno de la comunidad desde una posición habilitada de poder y en asimetría con los relatos de los pobladores. El tratamiento que el diario hizo de los distintos casos de jóvenes muertos o involucrados en hechos de violencia -leído desde la apropiación que realizan algunos docentes, padres y alumnos- fue percibido como obstáculo para el fomento de lazos sociales a partir de valores como la solidaridad y pertenencia barrial. Podemos sintetizar expresando que, la incidencia de los discursos informativos del medio de comunicación analizado operaría vulnerando los contratos fundamentales que cohesionan a la comunidad del barrio. En este punto, nos valemos de los aportes de Piera Aulagnier (1993) sobre los “enunciados fundamentales” en la construcción de subjetividades. Desde esa idea que la psicoanalista y psiquiatra desarrolló para interpretar los procesos de subjetivación y de la función metapsicológica que cumple el registro sociocultural en dichos procesos. Entonces, podríamos afirmar interpretando a la autora y dado el caso, que el discurso informativo de *La Voz del Interior* no permitiría procesos de cicatrización sobre las trayectorias y hechos biográficos traumatizantes, tanto de los sujetos y de las poblaciones; tampoco permitiría la emergencia de

nuevos enunciados que habilitasen la gestión de un nuevo contrato narcisista para reemplazar a aquellos otros viciados o nocivos para la comunidad. Pues, en la reiteración de las noticias negativas y estigmatizantes sobre el barrio y sus pobladores, el medio de comunicación estaría a contramano de cualquier proceso de fortalecimiento de otros enunciados fundamentales “no viciados” y de afirmaciones culturales que sí sostienen y amarran a un tejido/entramado a esta población. A su vez, en ese accionar, estaría vulnerando las posibilidades de gestionar un nuevo contrato entre sus miembros al socavar los sentidos positivos de pertenencia a la comunidad.

Volver sobre la urdimbre de solidaridades de los jóvenes en el barrio

Presentamos en este apartado un rap escrito por un joven del barrio M.A -ejecutado por otro joven de la comunidad- respecto a cómo ellos significan a sus propias condiciones de existencia y al “comportamiento” de los medios de comunicación en relación a los públicos. El rap tuvo origen en un contexto donde un joven es gravemente herido con un arma de fuego (situación que no fue esclarecida). A éste lo llamaremos Aldo¹⁰, quien a la fecha de nuestro trabajo de campo tenía 16 años y cursaba el nivel medio en el Ipem DD. Aldo debía ejecutar un rap en un acto estudiantil con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario por la sanción de la “Ley Provincial N° 10.150- De la Palabra y la no Violencia”¹¹. Un compañero -al que llamaremos Pedro¹², al enterarse que está hospitalizado y con la salud muy dañada, le escribe:

*Qué mejor que dedicarle un rap a un rapero.
Un guerrero que fue capaz de superar sus miedos
Es cierto que la calle nunca fue un remedio
pero claro está, no te lo muestran los medios
en la tele, lo quieren ocultar
siempre te intentan engañar
Si no vende, ni sirve como comercio
por parte no te quisieron ayudar
Sos fuerte y eso lo sabés
la muerte no sonó esta vez
tu mente no está en lucidez
Pero cuando despiertes estaremos esperándote*

10. Aldo es un nombre ficticio para preservar la identidad del menor

11. Este colegio denominado Ipem DD fue quien impulsó la “Ley provincial de la palabra y la no violencia”. Es para promover que los alumnos aprendan a resolver las situaciones que los tensionan a través del diálogo.

12. Este nombre es también ficticio.

*Luchaste y buscaste el mejor camino
Estudiaste y asististe al cole sin haber comido
Lamentablemente la calle fue tu nido
Y apareció gente que se hicieron llamar amigos
Sinceramente mucho no te conozco
Igualmente siempre busco los modos
de sacarnos una sonrisas a nosotros
Y de transmitir felicidad a todos
Quizás para ocultar tu tristeza
por no tener ni una cama, ni una pieza
ni un abrigo, ni el té sobre la mesa
así mismo presente el entusiasmo
está en tu cabeza
Espero que puedas leer esto
y que pronto pase este mal momento
que con el rap te sientas completo
Aldo todas mis fuerzas
y todos mis respetos.*

El texto da cuenta del desamparo de algunos jóvenes del barrio, entre las que destacamos: la angustia por no tener asegurado un lugar donde comer, dormir y cobijarse, y la denuncia sobre la situación de calle y abandono que viven algunos de ellos. Fue precisamente en una situación de calle -como la descrita en el rap- donde Aldo fue herido gravemente (“lamentablemente la calle fue tu nido”). Antes esa vulnerabilidad aparecen las solidaridades y los esfuerzos de los pares por mejorar estas condiciones negativas (como hacer un rap, mandarle “fuerzas”, “estaremos esperándote”).

El “rap” también contiene una fuerte denuncia hacia los medios de comunicación, mostrando la capacidad de agencia de los sujetos y de las comunidades para hacer escuchar sus propios discursos en contraposición a los discursos hegemónicos de los medios. En ese sentido, la letra del rap vincula a los medios con el poder simbólico y económico que oprime a los jóvenes como él (“no te lo muestran los medios”, “lo quieren ocultar”, “siempre intentan engañar”, “si no vende, ni sirve como comercio”, “por parte no te quisieron ayudar”). Al mismo tiempo, se significa a los medios de comunicación como espacios que profundizan la rotura y la vulneración de lazos sociales haciendo notar que son una institución que legitima modos de visibilizar e invisibilizar a esos jóvenes y a sus comunidades.

Finalmente, como última reflexión, destacamos que ante la posibilidad de pensar el poder de los medios para ordenar, clasificar y construir sujetos y poblaciones mediante operaciones encuadradas en lo que aquí hemos llamado abuso mediático, se destaca -en el lado contrario- el potencial de las acciones que, como las de Pedro, tienden a “hacer algo” frente a ese poder desigual y efectivo. En ese mismo sentido, en este último caso, también destacamos el rol de la escuela como agente legitimador de contra-discursos y sentidos como el propuesto en el rap.

A modo de síntesis

A nivel teórico hemos presentado la categoría de «abuso mediático», enmarcándola como una forma específica de violencia social que fuimos caracterizando desde intersecciones disciplinarias; nos referimos al campo de la comunicación, al psicoanálisis, la lingüística, la semiótica; entre otros. A nivel metodológico recuperamos los aportes de Eliseo Verón (1998) para analizar un corpus conformado por noticias y a partir de la identificación de los momentos de *producción*, *circulación* y *reconocimiento* de los discursos mediáticos. Como dijimos en el inicio del texto, el análisis sobre el modo de funcionamiento de la categoría «abuso mediático» es parcial o incompleto si no se considera o examina lo que sucede en el momento de *reconocimiento* -o lo que usualmente, en las teorías de la comunicación, denominamos como *recepción*-. Con esto destacamos que, en el abordaje de este fenómeno, es una condición realizar un movimiento pendular estudiando lo que ocurre en producción y recepción de los discursos mediáticos.

Por último, hacia el final de este artículo, analizamos el caso de un discurso circulante en la comunidad estudiada y -asentadas sobre las bases teóricas de los estudios culturales ingleses- lo concebimos como una materialización de las posibilidades de resistencia de los sujetos; pero también como el umbral que hace emerger sentidos y acciones contra-hegemónicas que pueden fortalecer los lazos sociales de esa comunidad frente al accionar negativo de los discursos mediáticos sobre ella.

Bibliografía

- Aulagnier, Piera (1993) *La violencia de la interpretación: del pictograma al enunciado*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Austin, John (1982) [1962] *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, Cataluña: Paidós.
- Berenstein, Isidoro (2000) “Notas sobre Violencia” en *Revista de la APdeBA*, Vol. XXII, N°2., 2000, (257-271). Buenos Aires, Argentina: Publicar.

- Bonilla Vélez, Jorge (1995) *Violencia, medios y comunicación. Otras pistas en la investigación*. México DF, México: Trillas.
- Cingolani, Gastón (2011) "Entre lenguaje y comunicación: ¿Por qué interesa estudiar la enunciación?" en *Cuadernos de Cátedra Comunicación y Cultura* (77-99). La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Culioli, Antoine (2010) *Escritos*. Buenos Aires, Argentina: Santiago Arcos.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Hachette.
- Ons, Silvia (2009) *Violencia/s*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Soler, Marta y Flecha, Ramón (2010) "Desde los actos de habla de Austin a los actos comunicativos. Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA" en *Revista Signos*, N°43, 2010, (363-375). Barcelona, Cataluña: Editorial de la Universidad de Barcelona.
- Valdés Villanueva, Luis (1978) "Significado, fuerza ilocucionaria y acto ilocucionario" en *Teorema: Revista internacional de filosofía*, N°. 2, 1978, (107-130). Valencia, España: KRK ediciones.
- Verón, Eliseo (1998) *La Semiosis Social*. Barcelona, Cataluña: Gedisa.
- (2004) *Fragmentos de un Tejido*. Barcelona-Buenos Aires, Cataluña-Argentina: Gedisa.